



ALAMBIQUE INVERSIONES, SCR, S.A.

**Informe de Auditoría, Cuentas Anuales
e Informe de Gestión del ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2023**

INDICE

- I - INFORME DE LOS AUDITORES
- II - CUENTAS ANUALES A 31.12.2023
- III - INFORME DE GESTIÓN

* * * * *

I - INFORME DE LOS AUDITORES

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de Alambique Inversiones, S.C.R, S.A.:

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R, S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Los riesgos más significativos han sido los siguientes:

A. Valoración de las inversiones financieras.

El epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo” del balance a 31 de diciembre de 2023 adjunto, incluye instrumentos de patrimonio por importe de 24.620 miles de euros.

La nota 4.a) de la memoria adjunta describe los criterios seguidos por la Dirección de la Sociedad para la estimación del importe recuperable de dichas inversiones, los cuales requieren de la aplicación de juicios y estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad con elevado grado de subjetividad, tanto en la determinación del método de valoración como en la hipótesis clave. Asimismo, la nota 6 de la memoria adjunta incluye el detalle de las citadas inversiones.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría utilizados

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en la determinación del valor razonable de las inversiones.
- Análisis de la razonabilidad de las hipótesis y cálculos realizados por la Sociedad en la estimación del valor razonable de tales inversiones, en base a los valores liquidativos e información disponible.
- Comprobación, a través de reuniones con la Dirección y análisis de las actas de la Sociedad, de que no existen aspectos relevantes producidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe.
- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en lo relativo a la valoración de este tipo de inversiones.

Otra información: informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.



Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW Auditores España, S.L.P.
Nº ROAC: S-1620

Francisco Javier Orrasco Trenado
Auditor designado
Nº ROAC: 22.072

Madrid, 20 de junio de 2024.



SW AUDITORES ESPAÑA,
SLP.

2024 Núm. 01/24/16499
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R, S.A.

**Informe de Auditoría, Cuentas Anuales
e Informe de Gestión del ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2023**

ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO CORRIENTE		198.462,23	387.084,52
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	6	78.410,59	316.400,95
Tesorería		78.410,59	316.400,95
Otros activos líquidos equivalentes.		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		-	632,76
Deudores varios	6	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	632,76
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	120.051,64	70.050,81
Otros activos financieros		120.051,64	70.050,81
B) ACTIVO NO CORRIENTE		24.619.955,12	13.559.853,09
Inversiones Financieras a largo plazo	6	24.619.955,12	13.559.853,09
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital de riesgo		24.619.955,12	13.559.853,09
TOTAL ACTIVO		24.818.417,35	13.946.937,61

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PASIVO CORRIENTE		34.610,01	35.937,58
Acreedores y otras cuentas a pagar		26,46	16.925,86
Acreedores varios	7	26,46	(200,00)
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	-	-
Otras deudas con administraciones publicas	9	-	17.125,86
Periodificaciones a corto plazo		34.583,55	19.011,72
B) PASIVO NO CORRIENTE		34.366,16	-
Pasivos por impuesto diferido		34.366,16	-
C) PATRIMONIO NETO	8	24.749.441,18	13.911.000,03
Fondos reembolsables		21.903.530,38	13.628.592,78
Capital		1.200.000,00	1.200.000,00
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
Otras aportaciones de socios		21.037.015,97	12.631.715,97
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(203.123,19)	(35.613,27)
Resultado del ejercicio		(130.362,4)	(167.509,92)
Ajustes por valoración	6	2.845.910,80	282.407,25
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		2.845.910,80	282.407,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		24.818.417,35	13.946.937,61

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		18.552.264,25	15.682.492,57
Compromisos de compra de valores	11	18.552.264,25	15.682.492,57
De empresas objeto de capital de riesgo		18.552.264,25	15.682.492,57
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		22.237.015,97	13.831.715,97
Patrimonio total comprometido	11	22.237.015,97	13.831.715,97
Pérdidas fiscales a compensar	11	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		40.789.280,22	29.514.208,54

ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(expresado en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos Financieros	10	4.652,80	6.473,93
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		4.652,80	6.473,93
Gastos financieros		-	(96.579,68)
Otros gastos financieros		-	(96.579,68)
Resultados y variaciones a valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras		13.347,70	7.562,99
Resultados por enajenaciones (netos)		13.347,70	7.448,41
Instrumentos de patrimonio		13.347,70	9.044,28
Otras inversiones financieras		-	(1.595,87)
Diferencias de cambio (netas)		-	114,58
Otros resultados de explotación	10	(189.543,1)	(46.110,88)
Comisiones y otros ingresos percibidos		4.227,03	3.048,32
Otras comisiones e ingresos		4.227,03	3.048,32
Comisiones satisfechas		(193.770,13)	(49.159,20)
Comisión de gestión		(75.475,90)	(35.986,94)
Otras comisiones y gastos		(118.294,23)	(13.172,26)
MARGEN BRUTO		(171.542,6)	(128.653,64)
Gastos de personal	13	-	(90.000,00)
Otros gastos de explotación	10	(6.500,70)	(7.036,00)
Servicios exteriores		(6.500,70)	(6.880,62)
Otros gastos		-	(155,38)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(178.043,3)	(225.689,64)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(178.043,3)	(225.689,64)
Impuestos sobre beneficios	9	47.680,90	58.179,72
RESULTADO DEL EJERCICIO		(130.362,4)	(167.509,92)

ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS
EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(130.362,40)	(167.509,92)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	2.563.503,55	211.568,21
Ajustes por cambios de valor	2.597.869,71	211.568,21
Efecto impositivo	(34.366,16)	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.433.141,15	44.058,29

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Otras aportaciones de socios	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.200.000,00	1.151.715,97	-	(47.484,36)	70.839,04	2.375.070,65
Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	11.871,09	-	-
Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	1.200.000,00	1.151.715,97	-	(35.613,27)	70.839,04	2.386.941,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(169.267,23)	211.568,21	42.300,98
Operaciones con socios y propietarios	-	11.480.000,00	-	-	-	11.480.000,00
Otras operaciones con socios y propietarios	-	11.480.000,00	-	-	-	11.480.000,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(35.613,27)	35.613,27	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.200.000,00	12.631.715,97	(35.613,27)	(169.267,23)	282.407,25	13.909.242,72
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	1.757,31	-	1.757,31
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	1.200.000,00	12.631.715,97	(35.613,27)	(167.509,92)	282.407,25	13.911.000,03
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(130.362,4)	2.563.503,55	2.433.141,15
Operaciones con socios y propietarios	-	8.405.300,00	-	-	-	8.405.300,00
Otras operaciones con socios y propietarios	-	8.405.300,00	-	-	-	8.405.300,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(167.509,92)	167.509,92	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	1.200.000,00	21.037.015,97	(203.123,19)	(130.362,4)	2.845.910,80	24.749.441,18

ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE TESORERIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(expresado en euros)		
	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(178.043,30)	(169.267,23)
Ajustes del resultado	(18.000,50)	82.542,76
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(13.347,70)	(7.448,41)
Ingresos financieros	(4.652,80)	(6.473,93)
Gastos financieros	-	96.579,68
Diferencias de cambio	-	(114,58)
Cambios en el capital corriente	(3.014,74)	(53.137,46)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.687,17)	(46.430,17)
Acreedores y otras a pagar	(16.899,40)	(19.515,90)
Otros pasivos corrientes	15.571,83	12.808,61
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.652,80	(90.105,75)
Pagos de intereses	-	(96.579,68)
Cobro de intereses	4.652,80	6.473,93
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(194.405,74)	(229.967,68)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(10.911.498,29)	(11.433.245,78)
Otros activos financieros	(10.911.498,29)	(11.433.245,78)
Cobros por desinversiones	2.462.613,67	134.145,12
Otros activos financieros	2.462.613,67	134.145,12
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(8.448.884,62)	(11.299.100,66)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	8.405.300,00	11.480.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Aportaciones de socios	8.405.300,00	11.480.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	8.405.300,00	11.480.000,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	114,58
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(237.990,36)	(48.953,76)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	316.400,95	365.354,71
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	78.410,59	316.400,95

ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida por Tajoso Internacional Española, S.L. (en adelante "el Accionista Único") el 29 de octubre de 2021, por tiempo indefinido, bajo la denominación social de ALAMBIQUE INVERSIONES, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.

Su domicilio social actual se encuentra en Calle O'Donnell, número 18, 28009, Madrid.

La dirección y gestión de los activos de la Sociedad están encomendadas a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), domiciliada en Madrid, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de la C.N.M.V con el número 43. La Sociedad Gestora pertenece al Grupo RENTA 4 BANCO.

La entidad RENTA 4 BANCO, S.A., es la entidad depositaria de la Sociedad.

La Sociedad está inscrita con el número 394 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de diciembre de 2021.

Desde el año 2022, Alambique Inversiones tributa en régimen de consolidación fiscal cuya cabecera del grupo y representante del Grupo Fiscal es la Sociedad residente Tajoso Internacional Española, S.L. El número del grupo fiscal asignado es el nº468/22.

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El ejercicio social de la Sociedad comenzará el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad (tal y como se detalla en la hoja de formulación de cuentas anuales e informe de gestión), se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2023.

c) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Las sociedades de capital riesgo han de tener un patrimonio total comprometido mínimo en el momento de su constitución de 1.200.000 euros y han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje, podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la Sociedad, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. Se entenderán incluidas dentro de este coeficiente, las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos. En caso de que la Sociedad tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- Durante los primeros tres años a partir de la constitución de la Sociedad, y/o
- durante veinticuatro meses, desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre que no existiese incumplimiento previo.
- Durante los tres años siguientes a una nueva ampliación de capital con aportación de nuevos recursos a la Sociedad.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- Efectivo.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.
- Hasta el 20% de su capital social en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el coeficiente de inversión.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, la Sociedad no puede invertir más del 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplen estas inversiones.

- Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel y Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/20 y Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, así como con lo dispuestos en la Circular 11 /2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado, análisis histórico de los incumplimientos de compromisos de recompra e insolvencias y evolución del valor razonable de los activos financieros. Estas estimaciones son aún más complejas cuando la contraparte es una persona física, o cuando son varias personas físicas o jurídicas, de forma solidaria o subsidiaria, como ocurre en un elevado número de participaciones con pacto de recompra. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero.

(ii) Cambios de estimación

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, por lo que no ha sido necesario implantar medidas.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

e) Cambios en Criterios Contables

Durante el ejercicio 2023 se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022. Lo que ha supuesto reexpresar las cifras del ejercicio anterior. El cambio de criterio corresponde a la activación de las bases imponibles negativas del ejercicio 2021.

	2022	ajuste	2022 reexpresado
A) ACTIVO CORRIENTE			
Otros activos financieros	56.422,41	11.871,09	68.293,50
C) PATRIMONIO NETO			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-47.484,36	11.871,09	-35.613,27

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha detectado un error significativo que ha supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022, la corrección de errores se debe a un ajuste en la activación de las bases imponibles del ejercicio 2022.

	2022	ajuste	2022 reexpresado
A) ACTIVO CORRIENTE			
Otros activos financieros	68.293,50	1.757,31	70.050,81
C) PATRIMONIO NETO			
Resultado del ejercicio	-169.267,23	1.757,31	-167.509,92
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
Impuestos sobre beneficios	56.422,41	1.757,31	58.179,72

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por el Consejo de Administración, es el que se muestra a continuación:

Conceptos	2023	2022
Base de Reparto	(130.362,40)	(167.509,92)
Resultado obtenido en el ejercicio	(130.362,40)	(167.509,92)
Aplicación a:		
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(130.362,40)	(167.509,92)
Total aplicado	(130.362,4)	(167.509,92)

Limitaciones a la distribución de dividendos

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargos al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las posteriores modificaciones emitidas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre, han sido las siguientes:

A) Activos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros según las categorías definidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, a través del cual se modifican algunos aspectos del Plan General Contable regulado en el Real Decreto 1514/2007.

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a

generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

B) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

C) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

D) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

E) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

F) Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

G) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros del Consejo de Administración consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

H) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11 /2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, en su caso, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y otros conceptos requeridos por la mencionada circular. En la situación económica actual, y dado la complejidad de estimar de manera razonable las plusvalías latentes, los Administradores de la Sociedad no incluyen en las cuentas de orden importe alguno por este concepto, salvo aquellos referidos a pérdidas fiscales pendientes de compensación.

I) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. POLÍTICA Y GESTION DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y de las inversiones propias de su actividad y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Comité de Inversiones con arreglo a políticas aprobadas por la Sociedad Gestora. Este comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. La Sociedad Gestora proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de los valores representativos de deuda, así como de depósitos e imposiciones a plazo fijo. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo, valores negociables y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1) El detalle de activos financieros a largo plazo, por categorías, es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Categorías:								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	24.619.955,12	13.559.853,09	-	-	-	-	24.619.955,12	13.559.853,09
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	24.619.955,12	13.559.853,09	0,00	0,00	0,00	0,00	24.619.955,12	13.559.853,09

La composición de los activos no corrientes a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, así como el desglose de su valor a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Instrumentos de Patrimonio	Coste	Aumento (valor razonable)	Valor posterior a 31-12-2023
Entidades de Capital Riesgo (ECR) españolas	5.193.529,19	99.252,23	5.292.781,42
Fondos extranjeros asimilados a ECR	11.594.664,02	2.730.446,52	14.325.110,54
Inversión directa	4.951.484,94	50.578,22	5.002.063,16
TOTAL	21.739.678,15	2.880.276,97	24.619.955,12

El valor razonable se ha obtenido a través del valor liquidativo facilitado por cada una de las sociedades gestoras a 31 de diciembre de 2023. Existen participaciones que tienen un valor liquidativo a cierre del ejercicio inferior a su coste. Sin embargo, La Sociedad Gestora ha decidido no registrar deterioro definitivo alguno al entender que es un comportamiento temporal que forma parte de la evolución normal, en forma de curva J, de la valoración de este tipo de subyacentes. No obstante, en el balance aparece reflejado el valor razonable con la minusvalía temporal correspondiente.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de los activos no corrientes a valor razonable con cambios en el patrimonio neto es el siguiente:

Inversiones	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Ajustes	Valoración contra PN		Saldo al 31/12/2023
					Pérdidas	Beneficios	
Inversión 1	45.433,90	20.000,00	-	-	(6.620,10)	612,70	59.426,50
Inversión 2	197.654,00	49.950,46	(114.635,05)	-	(41.254,85)	55.729,44	147.444,00
Inversión 3	487.551,75	487.500,00	-	-	(60.447,22)	120.965,28	1.035.569,81
Inversión 4	368.000,00	880.000,00	-	-	(657.030,06)	546.190,21	1.137.160,15
Inversión 5	100.000,00	-	-	-	(25.000,00)	1.000,00	76.000,00
Inversión 6	448.719,00	25.000,00	(74.773,30)	-	(1.203,02)	83.109,32	480.852,00
Inversión 7	33.656,18	70.000,00	-	-	(53.662,27)	50.000,05	99.993,96
Inversión 8	1.280.619,66	510.000,00	-	-	(276.328,40)	330.440,72	1.844.731,98
Inversión 9	2.845.527,75	2.524.722,22	-	-	-	50,03	5.370.300,00
Inversión 10	4.000.000,00	30.427,29	(552.651,22)	-	(34.889,39)	2.701.669,32	6.144.556,00
Inversión 11	1.185.563,37	191.116,04	-	-	(703.619,86)	697.526,99	1.370.586,54
Inversión 12	637.402,00	555.000,00	-	-	(57.594,00)	1.796,00	1.136.604,00
Inversión 13	211.100,48	78.000,00	(20.554,10)	-	(118.742,14)	153.258,78	303.063,02
Inversión 14	1.500.000,00	1.500.000,00	(1.500.000,00)	-	-	-	1.500.000,00
Inversión 15	218.625,00	400.000,00	(200.000,00)	-	-	50.721,21	469.346,21
Inversión 16	-	533.098,65	-	-	(121.495,65)	-	411.603,00
Inversión 17	-	1,00	-	-	-	-	1,00
Inversión 18	-	3.032.717,00	-	-	(0,05)	-	3.032.716,95
Totales	13.559.853,09	10.887.532,66	(2.462.613,67)	-	(2.157.887,01)	4.793.070,05	24.619.955,12

6.2) El detalle de activos financieros a corto plazo, por categorías, es el siguiente:

Categorías:	Inversiones financieras a corto plazo							
	Instrumentos de		Valores		Créditos, derivados		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	120.051,64	70.050,81	120.051,64	70.050,81
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	120.051,64	70.050,81	120.051,64	70.050,81

Los importes registrados en 2023 y 2022 corresponden a créditos que tiene la Sociedad con su matriz asociados a las bases impositivas negativas en la consolidación fiscal.

6.3) La composición del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Cuenta corriente	78.410,59	316.400,95
Otros activos líquidos equivalentes.	-	-
Total	78.410,59	316.400,95

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	2023	2022
Dólares	0,00	0,00
Euros	78.410,59	316.400,95
Total	78.410,59	316.400,95

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1) El detalle de pasivos financieros a corto plazo, por categorías, es el siguiente:

	Pasivos financieros a corto plazo							
	31/12/2023		Obligaciones y otros		Derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Pasivos financieros a coste amortizado o a coste	-	-	26,46	(200,00)	-	-	26,46	(200,00)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	26,46	(200,00)	-	-	26,46	(200,00)

7.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, todos los pasivos financieros de la Sociedad tenían vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social estaba representado por 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas quedando el capital social fijado en 1.200.000,00 euros.

El detalle de los accionistas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad	Euros	Porcentaje de Participación
Tajoso Internacional Española, S.L.	1.200.000,00	100%
Total	1.200.000,00	100%

8.2) Reservas

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

8.3) Otras aportaciones de socios

Durante el ejercicio 2023, el Socio Único de la Sociedad ha realizado aportaciones de capital en efectivo no reintegrables por importe de 8.405.300,00 euros (11.480.000,00 euros en 2022), con el objetivo de dotar de la liquidez necesaria a la Sociedad para hacer frente a los compromisos de inversión asumidos de conformidad con el objeto social de la compañía como sociedad de capital riesgo.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023		31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-	632,76	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	-	0,00	17.125,86
Total	-	-	632,76	17.125,86

Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Debido a que la Sociedad se constituyó en 2021, la Sociedad tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación a partir del ejercicio 2021 y siguientes. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación fiscal vigente, la Sociedad goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

a) Impuesto sobre Sociedades

Las entidades de capital riesgo gozan de las exenciones recogidas en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en la normativa fiscal vigente, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital de Riesgo. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección: en todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(178.043,30)	(225.689,64)
Diferencias permanentes	(12.680,29)	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	(190.723,59)	(225.689,64)

Pérdidas fiscales a compensar

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas ya que, se ha activado el crédito fiscal correspondiente al Impuesto de Sociedades traspasando dichas bases imponibles negativas a la matriz.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	4.652,80	6.473,93
Total	4.652,80	6.473,93

b) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Otros gastos financieros	-	(96.579,68)
Total	-	(96.579,68)

c) Otros resultados de explotación

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el que se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Comisiones y otros ingresos percibidos	4.227,03	3.048,32
Ingresos por comisiones	4.227,03	3.048,32
Comisiones satisfechas	(193.770,13)	(49.159,20)
Comisión de gestión	(75.475,90)	(35.986,94)
Comisión de depositaria	(10.582,19)	(10.000,00)
Otras comisiones	(107.712,04)	(3.172,26)
Total	(189.543,10)	(46.110,88)

Comisión de Gestión:

La Sociedad Gestora percibe una comisión de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, con cargo al patrimonio de la misma.

La comisión de gestión anual se calcula aplicando un porcentaje sobre el patrimonio de la Sociedad a la fecha, de acuerdo con el siguiente esquema:

Patrimonio	Comisión de gestión
Hasta 25.000.000 euros	0,40%
Desde 25.000,001 euros	0,35%

Existe una comisión de gestión mínima de 30.000,00 euros anuales para los dos primeros años desde la inscripción de la Sociedad en la CNMV, siendo de 50.000 euros a partir del tercer año.

La comisión de gestión se devenga diariamente, se calcula trimestralmente y se abona por trimestres vencidos teniendo en cuenta el patrimonio al final del periodo o de la forma que discrecionalmente decida la Sociedad Gestora. Los trimestres finalizarán el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre, mientras que el último trimestre finalizará en la fecha de liquidación de la Sociedad.

De conformidad con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la comisión de gestión que percibe la Sociedad Gestora está actualmente exenta de IVA.

Comisiones de depositaría:

El Depositario percibe una comisión de la Sociedad, como contraprestación por su servicio de depositaría, con cargo al patrimonio de la misma.

La comisión de depositaría se calcula como un porcentaje del 0,05% anual sobre el patrimonio de la Sociedad al final del período, existiendo una comisión de depositaría mínima anual de 10.000,00 euros.

La comisión de depositaría se devenga diariamente y se abona mensualmente.

De conformidad con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la comisión de depositaría está actualmente exenta de IVA.

d) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el que se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Servicios exteriores	(6.500,70)	(6.880,62)
Otros gastos	-	(155,38)
Total	(6.500,70)	(7.036,00)

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de riesgo y compromiso a 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan el siguiente detalle:

Compromisos de compra de valores	2023	2022
De empresas objeto de capital riesgo	18.552.264,25	15.682.492,57
Total	18.552.264,25	15.682.492,57

Al 31 de diciembre de 2023, las otras cuentas de orden se componen de la siguiente forma:

Otras cuentas de orden	2023	2022
Patrimonio total comprometido (P)	22.237.015,97	13.831.715,97
BIN.IS.Años Ant.(P)	-	-
Total	22.237.015,97	13.831.715,97

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre 2023 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- Se han llevado a cabo desembolsos por importe de 1.386.559,14 euros en los diversos Fondos de Capital Riesgo registrados en la cartera de inversiones de la Sociedad.
- Se han llevado a cabo distribuciones, devoluciones y dividendos por un importe de 948.905.82 euros en diversos Fondos de Capital Riesgo registrados en la cartera de inversiones de la Sociedad.
- Se han llevado a cabo Aportaciones de socios por un importe de 545.000 euros.
- El 7 de mayo de 2024, se adquirió un nuevo compromiso en Ilanga Investments II S.C.A. por importe de 2.500.000 euros, realizando el primer desembolso de 2.500,00 euros.

NOTA 13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

La Sociedad no tiene contratado personal y por lo tanto no dispone de Alta Dirección ni ha empleado a ninguna persona con discapacidad mayor o igual al 33%. Las funciones de alta dirección las realizan el Consejo de Administración y la Sociedad Gestora (véase nota 1).

Durante el ejercicio 2023, no se han devengado remuneraciones a los miembros del Consejo de administración. En el ejercicio 2022, la Sociedad ha devengado la cantidad de 90.000 euros en concepto de otras remuneraciones a los miembros de su Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres personas a 31 de diciembre de 2023.

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y las personas vinculadas a

ellos no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

A continuación, se detalla la información requerida por la ley 18/2022 de 28 de septiembre y por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,1	46,31
Ratio de operaciones Pagadas	33,71	46,31
Ratio de operaciones Pendientes de pago	26,63	0
	Importe en Euros	Importe en Euros
Total pagos Realizados	90.424,37	50.992,47
Total pagos pendientes	26.676,74	0,00

	2023	2022
Volumen monetario y Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad		
Volumen monetario	90.424,37	50.992,47
Número de facturas	35	37

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio 2023.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “proveedores”, “proveedores, empresas del Grupo y Asociadas” y “Acreedores Varios” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en que se entregue el bien o preste el servicio hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en que se entregue el bien o preste el servicio hasta el último día del periodo al que se refieren las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días, al cumplirse las condiciones establecidas en la Ley 11/2013 de 26 de julio. La Sociedad realiza todos sus pagos los días 15 de cada mes.

NOTA 14. OTRA INFORMACION

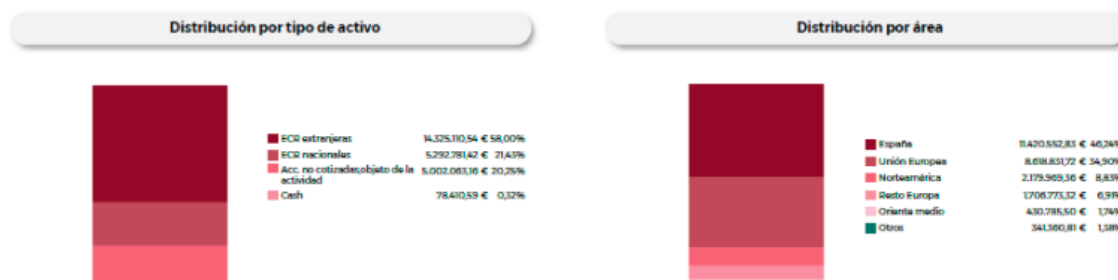
El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha ascendido a 4.850,00 euros y 3.750,00 euros respectivamente.

ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023
31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R., S.A. fue constituida el 29 de octubre de 2021. Asimismo, la Sociedad está inscrita con el número 394 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de diciembre de 2021. El objeto principal de la Sociedad consiste en la inversión en entidades de capital riesgo españolas y extranjeras, persiguiendo, a través de la diversificación, una reducción de los riesgos inherentes a este tipo de inversiones, con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente y con sujeción a los límites, porcentajes y requisitos de diversificación contenidos en dicha Ley y demás disposiciones aplicables. A final del ejercicio 2023, ALAMBIQUE INVERSIONES, S.C.R., S.A. tiene compromisos superiores a 34,9 millones de euros en una serie de fondos nacionales y extranjeros, así como sociedades no cotizadas, que se detallan a continuación:

ISIN	Valor
ECR nacionales	
ES0110263003	ARTÁ CAPITAL FUND III, F.C.R. Clase A
ES0116164007	Cardumen DeepTech Fund II FCRE
ES0141952004	Gesconsult Balian Private Equity FCR
ES0168753004	Inveready Health Tech & Energy Parallel
ES0126927005	MILLENNIUM GREEN INVESTMENT GROUP, S.
ES0172085005	Q-IMPACT FIND II, FESE
ES0172164008	Q-Impact I FESE
ES0117630030	BALBOA VC INVESTMENTS II SCR S.A. (B3)
ES0160923019	March PE Global I SCR
Total ECR nacionales	
ECR extranjeras	
B00224849	llanga Investments
FCR0000017	JB CAPITAL PRINCIPAL INVESTMENTS SCA -
FCR0000029	JB CPI II SCA SICAV-RAIF Iberian Opport Sub-
LU1860556593	Monte Rosa Funds II, SICAV-RAIF - L
FCR0000013	Motion Equity Partners IV FPCI
FR0013479409	T2 ELTIF Energy Transition Fund
Total ECR extranjeras	
Acc. no cotizadas, objeto de la actividad	
ACC0000049	AGROSINGULARITY, S.L
B98747561	Citibox Smart Services SL
B13682216	GLOBAL GLITTER SL

A fin del ejercicio, la Sociedad cuenta con una cartera diversificada tanto por tipología de activos como por geografía:



Entorno macroeconómico

El ejercicio 2023 ha cerrado con subidas significativas en renta variable global (MSCI World +21,8% en USD), recuperando las pérdidas de 2022, y con revalorizaciones más moderadas en la renta fija (que no han recuperado el descenso de valoraciones del año anterior). 2023 ha sido la confirmación de un mundo multipolar, con tipos de interés más normalizados, factores inflacionistas de carácter estructural, tendencias de desglobalización y riesgos geopolíticos crecientes.

Por otro lado, ha sido un año sorprendente y lleno de eventos inesperados. A principios de diciembre de 2022, el mercado descontaba subidas de tipos de 70 puntos básicos por parte de la Fed (han sido 150), y 140 por parte del BCE (han sido 250). Se comenzó el ejercicio descontando una recesión económica, con la inevitable desaceleración del consumo. Los beneficios y los márgenes iban a verse afectados y el apalancamiento iba a ser un problema en un mundo con un mayor coste del capital. El debate sobre la inflación estaba muy presente: cómo de alta y durante cuánto tiempo. La exposición bruta a riesgo se había reducido, los niveles de liquidez/tesorería eran muy altos a principios de año, y las estimaciones macroeconómicas y de beneficios se habían reducido significativamente. Lo que ocurrió fue una sorpresa positiva muy temprana en forma de crisis del gas/energía o de escalada en Rusia/Ucrania, que luego se vio impulsada por la fortaleza de los beneficios empresariales, y llevó a un repunte bursátil a principios del año. Posteriormente, en varios momentos, se ha tenido que hacer frente a varias “conmociones”: quiebras de bancos regionales en Estados Unidos y Credit Suisse en Europa, conflicto en Oriente Próximo, etc. Y hemos tenido un final de año alcista, apoyado en la caída de las yields, recogiendo la hipótesis de relajación de la política monetaria por parte de los bancos centrales, escenario reforzado por la buena evolución de los datos de inflación.

Los tipos de intervención habrían alcanzado su techo tras 525 puntos básicos de subida en EE. UU. y 450 en la Eurozona, una subida que ha sido especialmente rápida e intensa. Al mismo tiempo, lejos de los temores de recesión que dominaban el mercado hace un año, se descuenta un escenario de aterrizaje suave de la economía (o no aterrizaje, al no haber pasado por la fase de recesión). En la última reunión de la FED, su presidente Jerome Powell declaró que la inflación seguirá bajando, y que no contempla escenarios económicos recesivos para 2024.

En esencia, ha sido un año quizá más impulsado por la macroeconomía (tipos/inflación) y el posicionamiento, que por los fundamentales. Temas como la calidad, el apalancamiento y la rentabilidad han importado más o menos, en distintos momentos del año, a medida que la duración/múltiplos, y la dinámica de asumir/no asumir riesgos se han inclinado en uno u otro sentido. También ha sido un año de grandes temáticas, con la Inteligencia Artificial a la cabeza, seguido de cerca por GLP-1, pero también han sido protagonistas la dependencia energética, la debilidad de los balances, los riesgos de refinanciación, o China.

Respecto a divisas, el Euro se ha apreciado ligeramente frente al dólar, un 3% (a 1,11 EUR/USD), habiéndose movido en el año en un rango de 1,04 – 1,12 EUR/USD. Por su parte, las monedas latinoamericanas se han apreciado frente al euro, un 8% en el caso del real brasileño y un 11% en el caso del peso mexicano.

Perspectivas 2024

Los últimos dos años han marcado el fin de una época de política monetaria. Nos encontramos en una nueva normalidad, donde no tenemos ni tipos cero, ni barra libre de liquidez. Con un menor crecimiento, mayor inflación, mayores tipos de interés y mayores niveles de deuda, los agentes económicos y mercados se están ajustando al nuevo régimen. Los bancos centrales se enfrentan a una situación más compleja en su lucha contra la inflación, y no pueden responder a un contexto de crecimiento débil como lo hacían antes, lo que lleva a una mayor dispersión de escenarios. De hecho, es difícil recordar otro momento donde las perspectivas macroeconómicas sean tan inciertas y dispersas. Recesión, aterrizaje suave o expansión, inflación o deflación, tipos de interés más altos por más tiempo, o menores y volviendo a niveles neutrales. Hay argumentos que se pueden considerar válidos para

cualquier escenario. Nuestro escenario central para 2024 es de tipos todavía altos (si bien estarán por debajo de como finalizamos 2023), una inflación todavía alejada del 2%, y bajo crecimiento (por más tiempo).

Uno de los aspectos más claros, es que los ahorradores/inversores más conservadores son grandes beneficiados de la normalización de los tipos de interés que hemos visto. La renta fija vuelve a ofrecer rentabilidades atractivas con un nivel de riesgo controlado. En renta variable, seguirá habiendo ganadores y perdedores en el actual entorno, donde la gestión activa y selección de sectores y valores seguirá siendo fundamental, si bien el punto de entrada hoy es algo peor que hace un año, después de un año 2023 muy positivo.

Desde un punto de vista de **política monetaria**, los tipos de intervención habrían alcanzado su techo tras 525 puntos básicos de subida en EE. UU. y 450 en la Eurozona, una subida que ha sido especialmente rápida e intensa. Los balances de los bancos centrales continuarán reduciéndose (desde máximos, acumulan un -11% en la FED y -21% en BCE) pero de forma gradual, para controlar episodios de inestabilidad financiera. Parece **que la inflación ha tocado techo y continuará moderándose**, pero el 2% objetivo será complicado de alcanzar, y en su caso, estaría aún lejos (2025 como pronto), con posibles altibajos en el camino. El IPC subyacente sigue estando por debajo de los objetivos de inflación del 2%, y el camino desinflacionista tendrá "baches". Los posibles focos de presión inflacionista son precios de la energía (riesgo geopolítico) salarios (mercados laborales aún fuertes), y a nivel regional, vivienda en Estados Unidos, y servicios en la Eurozona. A medio plazo, hay que tener en cuenta que hay presiones inflacionistas estructurales (desglobalización, descarbonización, demografía). A pesar de esto, el mercado está **descontando comienzo de bajada de tipos en 2024 por parte de la Fed**, con un total para 2024 de 5-6 bajadas y 125-150 puntos básicos, llegando a finales de 2024 al 4,0-4,25% en USA y al 2,75-3,0% en Europa. Quizá sean expectativas demasiado optimistas, y el proceso de ajuste sea más lento de lo esperado. Los niveles "neutrales" estarían en torno al 3% en Estados Unidos, y 2-2,5% en Eurozona, y tardarían más en alcanzarse.

Desde un punto de vista de **crecimiento económico**, tras un 2023 en que se ha evitado la temida recesión, el escenario más probable es un aterrizaje suave, con un débil crecimiento (c.1% para las economías desarrolladas), una desaceleración frente a 2023, recogiendo el impacto total de las subidas de tipos y unas condiciones financieras más restrictivas que tendrán un impacto en inversión y consumo. Las políticas fiscales no contribuirán al crecimiento, ya que los elevados niveles de deuda y su creciente coste exigen consolidación fiscal. No obstante, hay divergencias geográficas. En Estados Unidos, tras un crecimiento más fuerte de lo esperado en 2023 (gracias al mercado laboral y consumo privado), aumentan las probabilidades de un aterrizaje suave en 2024, donde la evolución del mercado laboral será clave. Europa por su parte seguirá estancada, con países como Alemania acusando la mayor dependencia energética y de China. En China, la burbuja inmobiliaria seguirá drenando al crecimiento. Sin reformas estructurales que impulsen la productividad, es difícil recuperar los crecimientos del pasado. En España, se espera una desaceleración del PIB (hacia 1,5-1,7%), afectado por consumo de hogares desacelerándose por moderación del empleo y salarios. Por tanto, consideramos para 2024 un escenario central de crecimiento económico débil, pero sin caer en una recesión. No pensamos que la Fed vaya a activar de nuevo la expansión de balance (QE), salvo auténtica catástrofe en la economía y, si realmente los tipos bajan desde el 5,25% al 4,0-4,5%, no vemos que eso implique un gran impulso monetario. Es un escenario que se podría denominar "desinflación ordenada", con aterrizaje suave seguido de bajo crecimiento prolongado, y con la incógnita de hasta dónde va a bajar la inflación.

Riesgos geopolíticos y posibles "cisnes negros". Sigue habiendo riesgos geopolíticos: una escalada en el conflicto Israel-Hamás (¿potencial extensión a todo Oriente Medio?), en el de Rusia-Ucrania, o la postura de China respecto a Taiwán. Se trata de posibles "cisnes negros" de naturaleza binaria e imposibles de predecir con certeza. Cualquiera de estos escenarios sería muy negativo para los mercados financieros mundiales, añadiendo volatilidad y aumentando primas de riesgo. Por otro lado, los acontecimientos vistos sólo servirán para reforzar ciertas tendencias que ya eran evidentes antes de la crisis actual. La seguridad nacional, energética, alimentaria, ciberseguridad, que ocupan ahora un lugar mucho más destacado en las agendas de los gobiernos y las empresas que en la década

pasada. Además de los conflictos geopolíticos, hay que recordar los **procesos electorales del 2024**: Taiwan (enero), Parlamento europeo (mayo), y elecciones presidenciales en Estados Unidos (noviembre). Cualquier combinación de errores políticos, acontecimientos mundiales y de políticas internas, podrían convertir una desaceleración económica en un peor escenario, o bien estimular la inflación. Para conseguir una modesta desaceleración seguida de una modesta recuperación, los bancos centrales tendrán que mantener bajo control estas fuerzas opuestas.

Evolución del sector

El volumen de inversión de los fondos de private equity y venture capital cae en 2023 hasta los €6.855M, un 25,4% menos que en 2022, que marcó un récord absoluto con €9.190M, según las estimaciones de Capital & Corporate. El gran dinamismo del middle market, especialmente en los primeros seis meses del año, y el cierre de un buen número de operaciones apalancadas han permitido al sector mantener el nivel de inversión en uno de los momentos más bajos de los últimos ejercicios. Pese al complicado contexto macro y la aparición de nuevos conflictos geopolíticos, el private equity marca su cuarto mejor registro histórico en nuestro país y mantiene el elevado número de deals, lo que invita al optimismo de cara a un 2024 en el que previsiblemente asistiremos a una progresiva normalización de la actividad.

IVI-RMA Global/KKR (€3.000M) encabeza la lista de operaciones del año, seguida de grandes megadeals como Palex/Apax-Fremman (unos €1.000M), Amara NZero/Cinven (unos €750M), Windar Renovables/Bridgepoint (unos €700M) y Garnica Plywood/Carlyle (unos €500M). En total, 10 transacciones superan la barrera de los €100M de equity, aunque vuelve a ser el segmento medio de mercado el protagonista del ejercicio gracias a los movimientos de gestoras españolas como Magnum, Portobello, Miura, GED y Aurica.

La industria del private equity y venture capital se consolida como una industria madura en España. En un ejercicio marcado por la incertidumbre macroeconómica actual, la subida de tipos, la inflación y la proliferación de conflictos armados y geopolíticos, el sector ha aguantado con fortaleza invirtiendo €6.855M. La cifra marca una caída del 25,4% frente a los €9.190M registrados 2022, que supuso un récord sin precedentes en el mercado español, pero se coloca como el cuarto mejor dato histórico anual, solo por debajo de 2019 (€8.890M) y 2021 (€7.680M). De hecho, el volumen invertido en 2023 supera ampliamente a los €5.975M de 2018 y los €5.810M de 2020 y toma distancia con los €4.930M de 2017, lo que confirma la tendencia alcista de un segmento que ha pasado ya al siguiente nivel de sofisticación, pese a los altibajos externos que puedan azotar al mercado. El dinamismo de los fondos españoles -esencial durante el primer trimestre cuando las distintas expectativas de precio entre comprador y vendedor se hicieron más notables y las condiciones de financiación obligaron a paralizar los procesos de más tamaño- y la apuesta por España de los grandes fondos de private equity internacionales, protagonistas de las principales compras apalancadas del año, han tenido una buena cuota de responsabilidad en el volumen final de inversión de 2023.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2023

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

El proceso de inversión en activos tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la IIC.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria